

6425



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos



QUIEN SUSCRIBE, JOSE MANUEL BLOISE HERNANDEZ EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA
HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 5/4/2018

EL/LA SEÑOR/A:	PEDRO VALENZUELA		
PORTADOR/A DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO.:	002-0022609-0		
HA PRESENTADO DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO POR:	☐ Designación	☐ Cese	☒ Actualización
	☐ Ratificación		

Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DAMAS
Dependencia	
Cargo:	VOCAL
Fecha de designación, cese, ratificación o actualización:	16/8/2016

RESERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

Depositante:
PEDRO VALENZUELA
Cédula: 002-0022609-0
En condición de: DECLARANTE

Recibido por:
LIC. JOSE MANUEL BLOISE

Dada en Santo Domingo, D.N., Rep. Dom., a los (5) días del mes abril del año 2018

Firma autorizada
03P-2810

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	Jose Bloise
Fecha:	5/4/18
Hora:	11:33 A.M.

Nota: La Declaración Jurada de Patrimonio presentada conjuntamente con sus soportes documentales podrá estar sujeta a una verificación posterior para comprobar su veracidad, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 18, 21 y 22, del Reglamento 92-16, de aplicación de la Ley 311-14 sobre declaración jurada de patrimonio.